

## CERTIFICADO N° 254

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Sexagésima Sexta de fecha 25 de Septiembre de 2014, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la **patente de alcohol solicitada por el Sr. Rhans Leiva Espinoza** Rut 17.334.819-3 clase "C" de Restaurant en el Local ubicado en calle Casanova N° 480 de la comuna de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 25 días del mes de Septiembre del año dos mil catorce.



**FERMIN GUTIERREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:  
- Archivo (1)  
-----/

INFORME N° 28

*[Handwritten signature]*

FECHA : 24 de Septiembre de 2014  
DE : DIRECCION DE CONTROL  
A : ALCALDE COMUNA DE SANTA CRUZ  
Y CONCEJO MUNICIPAL

1.- Don RHANS LEIVA ESPINOZA, Rut N°17 334 819-3 viene en presentar solicitud para la autorización de Patente clase "C" de "RESTAURANT", en el Local Comercial ubicado en R. Casanova N°480, de esta comuna.

2.- A continuación se detalla la documentación correspondiente y aprobada para la obtención de la patente solicitada:

- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Informe Técnico del Dpto. de Obras
- Certificado de Antecedentes
- Contrato de Arriendo
- Certificado de Residencia
- Iniciación de Actividades en SII
- Declaración de Capital Propio de \$10.50.480
- Certificado de Sanidad
- Declaración Jurada Art. 4° Ley de Alcoholes
- Certificado de Junta de Vecinos Empleados Particulares
- Informe de Carabineros
- Informe de J.P.L local

3.- Se hace presente que este Contribuyente ya tenía una patente anteriormente pero debido a que no presentó la documentación correspondiente para su renovación en la fecha, en esa oportunidad se le revocó.

4.- Por lo anterior y con toda la documentación e informes solicitados por el municipio, viene en solicitar el acuerdo de aprobación del Concejo Municipal en conformidad al art. 65° letra ñ de la Ley 18.695 y sus modificaciones.

Atentamente

  
**MARTA CORNEJO PEREZ**  
\*Directora de Control